



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

02 ABR. 2021 09:55:00

Entrada **107046**

PE sobre la composición accionarial de la compañía Plus Ultra

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María MUÑOZ VIDAL
Diputada

Fdo.: Edmundo BAL FRANCÉS
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Edmundo Bal Francés, María Muñoz Vidal, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito al Gobierno de España sobre la composición accionarial de la compañía Plus Ultra y la concesión de ayudas por parte del Gobierno.**

Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según diversas informaciones publicadas por los medios de comunicación, entre los accionistas de la compañía Plus Ultra se encuentran Rodolfo Reyes Rojas, Roberto Roselli y Raif El Arigie Harbie que controlaban el 47,23% de Plus Ultra a través de una sociedad denominada Snip Aviation, dedicada a la "tenencia de participación en el capital de otras entidades", según las cuentas de la empresa relativas al ejercicio 2018. Sin embargo, la composición accionarial parece que podría haber sufrido modificaciones en el último año, dando entrada a nuevos inversores.

Las últimas modificaciones entre el accionariado de la compañía podrían hacer aumentar el porcentaje en manos no comunitarias más allá del 50% del total del capital de la compañía, mayoritariamente de nacionalidad venezolana. Algunos de los accionistas cuyos nombres se han conocidos podrían tener lazos estrechos con el régimen de Maduro.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se facilitó, por parte de Plus Ultra y la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, información relativa a la composición accionarial de la compañía, como parte del análisis para otorgar las ayudas públicas?
2. ¿Se ha llevado a cabo, por parte del Gobierno, una revisión de la composición accionarial de la compañía?

3. En caso afirmativo, ¿puede confirmar el Gobierno que ninguno de los accionistas o de los consejeros de las compañías tenedoras de las acciones de la empresa Plus Ultra, se encuentra o ha encontrado en la lista de sanciones y restricciones internacionales impuestas por la Unión Europea?

Edmundo Bal Francés
Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos

María Muñoz Vidal
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos